



Barranquilla, 21 de abril de 2024

Señores

Union Temporal CCTV Baq 2025

Representante legal: Drago Dussich Muñoz

Cra 65 No. 84-179 Barranquilla

Asunto: Comunicación Oficial de Adjudicación del Proceso de Contratación CA-001-2025.

Por medio de la presente, nos permitimos notificarle que, tras un riguroso análisis técnico, jurídico y financiero de las propuestas recibidas en el marco del proceso de contratación CA-001-2025, su oferta ha sido seleccionada como la más idónea para la adjudicación del contrato en referencia.

En observancia del resultado de la evaluación definitiva de fecha 21 de abril del año en curso, previo cumplimiento de los términos de publicidad y contradicción que a dicho acto le asisten y teniendo en consideración la recomendación del comité evaluador, le informamos la adjudicación del contrato derivado del proceso objeto de la convocatoria, el cual cuenta con las siguientes generalidades.

Número de Proceso	CA-001-2025
Objeto	DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y REESTABLECIMIENTO FUNCIONAL DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA.
Oferente	UT CCTV BAQ 2025
Valor de la adjudicación	ONCE MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.L. [\$11.204.689.337,00]
Plazo de ejecución	El plazo previsto para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025
Garantía de seriedad de la propuesta	4245798 - Suramericana de Seguros.

La adjudicación se ha llevado a cabo con base en los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones, destacándose su propuesta por cumplir plenamente con los requisitos exigidos.



En este sentido, le solicitamos que se comunique con nuestra entidad a la mayor brevedad para proceder con los trámites necesarios para la legalización del contrato y la planificación del inicio de las actividades previstas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud que pueda surgir y reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo exitoso de esta relación contractual.

Atentamente,

Carlos Sarabia Mancini
Gerente